



**Municipalidad Provincial de Sullana**  
**Oficina de Secretaría General**

Sullana, 21 de octubre de 2019.

**OFICIO MULT. N° 092-2019/MPS-SG.**

Señor:

Presente.

**Asunto : Convocatoria a Sesión Ordinaria N° 19-2019/MPS.**

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; asimismo por especial encargo del despacho de Alcaldía, en estricta aplicación del Art. 38 del Reglamento Interno de Concejo, para invitarlo a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **miércoles 23 de octubre** del año en curso, a **horas 5.00 p.m.**, en el Salón de Actos "Carlos Augusto Salaverry" de esta Comuna.

**AGENDA:**

1. Informe a cargo del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, sobre propuesta de préstamos en el Banco de la Nación a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana.
2. Aprobar el Convenio de Consultas en Línea Vía Internet y suministro de certificaciones entre el Registro Nacional de Identificación y el Estado Civil y la Municipalidad Provincial de Sullana. (Dictamen N°012-2019/MPS-CM.CALyPI).
3. Aprobar la donación de bienes municipales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE a favor de la empresa ACEROS DAYANA IMPORT EXPORT S.A.C. (Dictamen N°022-2019/MPS-CM.CALyPI).
4. Aprobar Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional Piura y la Municipalidad Provincial de Sullana para la implementación del Sistema de Información Ambiental Local Sullana-SIAL-Sullana. (Dictamen N°006-2019/MPS-CM.GAyO).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA  
Abog. César M. Girón Castillo  
I.C.A.P. N° 962  
SECRETARIO GENERAL

c.c.:  
Gerencias.  
Archivo.  
/nl.V.

